

JORNADA PROGRAMA OFICINAS ACELERA PYME PARA KIT DIGITAL:

“REGISTRO DE JORNADAS. CÓMO ADAPTAR TU EMPRESA A LA NUEVA REGULACIÓN”

¿Quieres saberlo todo sobre el Registro de Jornadas?

¿Necesitas adaptar el sistema de tu empresa?

Fecha: 25 de febrero de 2026 - Horario 09:30 hs – 11:00 hs

Modalidad Online

¿Quieres estar bien informado sobre la nueva reforma laboral y el registro de jornadas?

A lo largo de estos años, el registro de jornadas de los empleados ha sufrido diversas modificaciones. Con esta jornada pretendemos informar adecuadamente a las empresas sobre la situación actual, los cambios que se han producido recientemente y sobre todo, el cambio hacia la digitalización del registro de jornadas que recoge el **Proyecto de Real Decreto para el desarrollo del Estatuto de los Trabajadores, que desarrolla los Arts 34,35.5 y 12.4c)** relativos al registro de jornadas.

Objetivos:

- ✓ Informar a las empresas sobre la normativa actual y las novedades.
- ✓ Incidir en los métodos existentes para el registro de jornadas. Cuáles son válidos en la actualidad y cuáles van a dejar de serlo con la nueva regulación.
- ✓ Explicar las ventajas de la digitalización en este ámbito para las empresas
- ✓ Profundizar en el régimen sancionador.
- ✓ Resolver todas las dudas que se puedan plantear a los asistentes.

Contenidos:

Nueva reforma laboral: Cómo adaptarnos a las nuevas regulaciones

- 📌 **Antecedentes:** Breve repaso por la normativa en cuanto al Registro de Jornadas.
- 📌 **Normativa vigente:** Profundizamos en el **Real Decreto Ley 8/2019 del 12 de marzo**
- 📌 **Sistemas con datos biométricos.** Prohibición y excepciones
- 📌 **Nuevo Proyecto de Real Decreto para el desarrollo del Estatuto de los trabajadores**
 - Contenido del **Proyecto de Real Decreto**
- 📌 **Régimen sancionador**
- 📌 **La digitalización y el cumplimiento normativo.**
 - Requisitos y métodos para implantar en tu empresa un sistema eficaz conforme a la nueva norma.
- 📌 **Herramientas disponibles**
- 📌 **Preguntas de los asistentes**

Ponente:

Belinda Mencía (Licenciada en Derecho - Responsable de formación en Control Laboral)